

Los historiadores españoles exiliados en México



CLARA E. LIDA

En 1936, cuando estalló en España la Guerra Civil y se inició el gran éxodo republicano, México se manifestó como un país excepcionalmente solidario con la segunda República y con la suerte de sus exiliados, a los que acogió ampliamente. Hoy sabemos que el gran contingente de refugiados que llegó a tierras mexicanas abarcó más de veinte mil hombres, mujeres y niños. También sabemos que la gran mayoría de los adultos que se internaron en este país tenía una educación más elevada que el promedio de los españoles de su época y que, en general, conformaba los cuadros técnicos, profesionales, científicos y artísticos más destacados de España.¹

El contingente de estudiosos vinculados con actividades académicas relacionadas con la historia era apenas un puñado. Entre sus miembros destacaban intelectuales cuya vocación por la historia ya se había manifestado antes de llegar a tierras americanas. En cambio, no se sabe si quienes llegaban tuvieron, antes de su exilio, familiaridad directa con la historia de los países americanos en general, ni con la de México en particular. En realidad, sólo excepcionalmente alguien como Ramón Iglesia había incursionado en la historia de la Nueva España desde sus años de investigador en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, y continuaría haciéndolo en los años del destierro.² La gran mayoría de los recién llegados provenía de campos de investigación diversos. En los estudios de historia y prehistoria ibéricas destacaban Rafael de Altamira y Pedro Bosch Gimpera. Otros, como Agustín

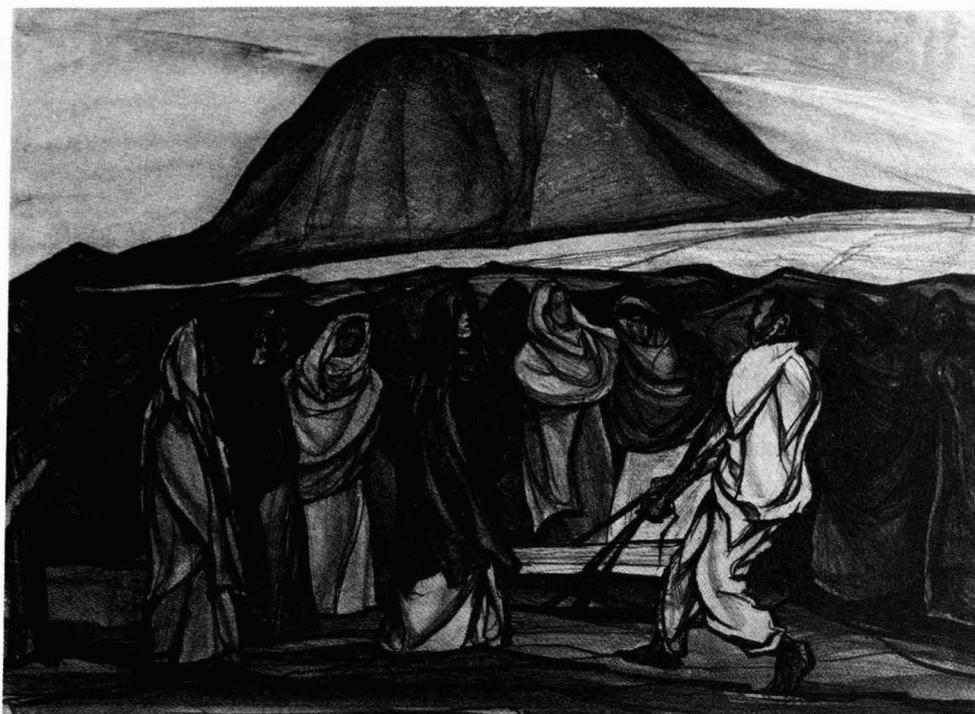
Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, se interesaban por áreas instrumentales, aledañas a la historia, como la archivística y las investigaciones bibliográficas, así como la paleografía, en la cual también destacó Concepción Muedra. Desde luego no faltaron quienes formados en la filosofía se movían cómoda y libremente por las áreas de la historia de la filosofía y del pensamiento, como José Gaos, María Zambrano, Eugenio Ímaz, Joaquín Xirau y el más joven (cuya formación concluye en México), Adolfo Sánchez Vázquez. Tampoco podían faltar aquellos humanistas que desde el estudio de la literatura, la filología y la musicología se habían orientado hacia la exploración histórica en sus respectivas especialidades, como José Moreno Villa, Jesús Bal y Gay y Adolfo Salazar.

Sin embargo, posiblemente la disciplina en la cual se había formado la mayoría fue el derecho. En efecto, muchos de los que en el exilio mexicano se dedicarían a las investigaciones históricas habían cursado sus estudios en las facultades de derecho de las universidades españolas. En ellas se habían lanzado al estudio de la historia de las instituciones jurídicas y políticas (José Miranda, José Ignacio Mantecón, Javier Malagón, José María Ots Capdequí); del derecho romano (Malagón, Wenceslao Roces); de la sociología (José Medina Echavarría); del derecho comparado (José Miranda, Felipe Sánchez Román, Niceto Alcalá Zamora, Manuel Pedrosa); de la filosofía del derecho (Luis Recaséns Siches) y de otras especialidades, que los habían acercado a la historia de su disciplina, de su país y de su sociedad.

Al llegar a México, estos historiadores españoles se encontraron con un terreno abonado para continuar con ciertos aspectos de su especialidad. Varios de los juristas pudieron integrarse a la Escuela Nacional de Jurisprudencia (luego Facultad de Derecho) de la Universidad Nacional y, eventualmente, desarrollar en ella seminarios que les permitieron continuar ahondando de modo más intenso en sus intereses histórico-jurídicos y contribuir a la formación de discípulos mexicanos.

¹ Véase Dolores Pla Brugat, "Características del exilio en México en 1939", en C. E. Lida, comp., *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1994, pp. 218-230.

² Álvaro Matute, "Ramón Iglesia: el factor humano y la crítica", en A. Matute, comp., *Historiografía española y norteamericana sobre México (Coloquios de análisis historiográfico)* (Serie Historia Moderna y Contemporánea), Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992, pp. 99-104.



En cambio, los que provenían de otras ciencias sociales y de las humanidades encontraron en México un ámbito académico menos especializado en las disciplinas históricas, aunque entonces comenzaba a profesionalizarse. En la Universidad Nacional, la Escuela de Altos Estudios y su sucesora, la Facultad de Filosofía y Letras, habían establecido desde la década de 1920 programas para obtener el grado de maestro y doctor en historia. Asimismo, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas se había fundado la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), en la cual el interés por la historia, especialmente la prehispánica y novohispana, dio cabida a algunos de los estudiosos españoles, particularmente a aquellos que se acercaban a la arqueología, la prehistoria y la paleontología. Además de estas dos instituciones existían algunos acervos documentales y bibliográficos nacionales, como el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional, que acogieron a algunos de los profesionales especializados en las disciplinas auxiliares.³

Importantes catalizadores en los estudios de historia en México fueron La Casa de España, fundada en 1938 específicamente para albergar a los intelectuales refugiados, y su sucesor a partir de fines de 1940, El Colegio de México. En esta última institución, el 14 de abril de 1941, se fundó su primer centro de docencia y posgrado en historia, bajo la dirección del historiador mexicano Silvio Zavala, con profesores de México y exiliados de España, y con becarios de estos países y de otros hispanoamericanos. Si bien en esos

años los estudiantes de historia de El Colegio de México cursaban sus estudios en la ENAH y recibían sus grados de esta institución, poco a poco el Centro de Estudios Históricos fue adquiriendo su propia personalidad y los medios materiales suficientes para obtener una autonomía formal.

Según Silvio Zavala la idea fundacional de este centro de investigación y estudios históricos era preparar a los historiadores jóvenes en la disciplina del oficio y, a la vez que entrenarlos en el conocimiento general de la historiografía mexicana, hispanoamericana y europea, también alentarlos en la búsqueda libre de la verdad mediante el conocimiento directo de las fuentes del pasado. En otras palabras, hacer del historiador un investigador riguroso y veraz en la utilización de las fuentes existentes en archivos, bibliotecas y demás acervos documentales.⁴

Una de las influencias posiblemente más significativas de El Colegio de México en el ámbito de los estudios históricos se puede apreciar en el impulso que dio a la formación de historiadores profesionales. Al mismo tiempo, El Colegio sin duda sirvió de ejemplo a otras instituciones de educación superior que, a partir de la década de los cuarentas, ampliaron su interés por la enseñanza y la investigación históricas. Así, por ejemplo, a partir de 1943 la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional reorganizó la carrera de historia y exigió participar en seminarios especializados para otorgar títulos de posgrado. Asimismo, en 1945 la Universidad fundó el Instituto de Investigaciones Históricas con especialistas de tiempo completo que promoverían la investigación y las publicaciones en las diversas áreas históricas.

³ Véase el estudio de Néstor de Buen sobre los juristas, en Nicolás Sánchez-Albornoz, comp., *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1991, pp. 103-113; en este mismo libro, consúltese el artículo de José Luis Lorenzo, "La Escuela Nacional de Antropología e Historia de México", pp. 115-124.

⁴ C. E. Lida, *La casa de España en México*, El Colegio de México, México, 1988, y C. E. Lida y José Antonio Matesanz, *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, El Colegio de México, México, 1990.

Si revisáramos la significación de los historiadores del exilio y su influencia en el desarrollo de la historiografía mexicana podríamos decir que, por un lado, hubo una relación directa con quienes en este país se dedicaban a los estudios históricos, sin la cual los recién llegados no hubieran podido prosperar. Por otra parte, deberíamos reconocer también que la llegada de los historiadores refugiados contribuyó directa o indirectamente a ampliar el abanico de los intereses y métodos del análisis histórico, así como a estimular la profesionalización e institucionalización de los estudios de historia en México.

En efecto, bien sabemos que en México, durante las dos décadas posteriores a la Revolución, la formación de los historiadores se había desarrollado de modo desigual y un tanto informal. Era muy reconocido el hecho de que para escribir historia no se requería de un grado académico en esa disciplina y que la mayoría de las obras especializadas publicadas en este campo se debía a individuos cuya actividad dedicada a la historia se realizaba en las horas robadas a otras obligaciones profesionales. En cierto sentido, como bien lo dice Luis González, la práctica de la historia podía dar lustre a sus miembros pero poco sustento material.⁵

En este contexto, la influencia ejercida por los historiadores refugiados fue inmediata y decisiva. Cabe recordar que los estudiosos españoles provenían, en su gran mayoría, de un contexto universitario que se había profesionalizado cada vez con mayor rigor a partir de la primera Guerra Mundial. Además, no sólo se había acentuado la formación profesional obtenida en las universidades españolas sino que, gracias al ímpetu de la Junta para Ampliación de Estudios (JAE) y a su Centro de Estudios Históricos, dirigido por Ramón Menéndez Pidal, España había estimulado el desarrollo de la investigación en diversas áreas, incluyendo la histórica y la filológica. Por otra parte, los estudios bibliográficos, archivísticos, paleográficos, en diplomática, en genealogía y en heráldica habían tenido también un auge importante en la Península. Parte de la institucionalización era resultado, además, de la expansión de las cátedras en diversas universidades de provincia, con el obligado concurso público para obtener una cátedra por medio de la llamada oposición. Si a esto le sumamos el amplio estímulo dado por la JAE a los investigadores españoles para participar en reuniones internacionales, acceder a instituciones universitarias en el extranjero y colaborar ampliamente en publicaciones especializadas nacionales e internacionales, comprenderemos mejor el carácter profesional y académico de quienes llegaron a México a raíz de la Guerra Civil.

En relación con lo anterior, cabe destacar otros aspectos de la profesionalización de los historiadores refugiados: la docencia y la formación de jóvenes investigadores. En general, los maestros españoles fueron reconocidos por su método sistemático de exposición, su notable preparación y sus conocimientos,

su rigor intelectual aunado a la supervisión directa de los estudiantes, la ausencia de prosopopeya y la sencillez en la cátedra. La novedad en el planeamiento y la profundidad del análisis contribuyeron a dar una formación académica nueva en lo que había sido una tradición menos exigente en las prácticas docentes.

La influencia de los historiadores exiliados en la historiografía mexicana se apreció también en la introducción de nuevos temas y nuevos modos de percibir la investigación. Precisamente por su propia formación española y europea, los historiadores del exilio que se enfrentaron a temas y problemas americanos recurrieron a su formación de origen para introducirse en la historia de los problemas de México e Hispanoamérica, buscando un enfoque a veces comparativo



y otras veces amplio de los temas americanos. En este sentido, surgieron nuevos enfoques en la historia de las instituciones jurídicas y políticas americanas (algo que ya había iniciado el entonces joven historiador Silvio Zavala, influido por sus años de estudio con Rafael de Altamira en Madrid). Se trataba de buscar en las instituciones españolas los orígenes de las instituciones que los conquistadores introdujeron en América. Este enfoque fue ampliado aún más, entre otros, por José Miranda, quien combinó el estudio jurídico con el social y económico, así como con el pensamiento y la teoría políticos de España para explicar los cambios en la vida institucional de la Nueva España y México; también por Javier Malagón quien se adentró en el estudio de los orígenes históricos del derecho indiano y de las instituciones novohispanas y americanas con el sólido bagaje del derecho medieval.

Esta amplitud de enfoques universalistas la podemos verificar también en la expansión de las corrientes vinculadas

⁵ Luis González, "Historiadores del exilio", en Nicolás Sánchez-Albornoz, comp., *op. cit.*, pp. 259-266.

con las historia intelectual. Muchos de los que llegaron sintieron la fascinación por encontrar las coincidencias y explicar las diferencias entre su país de origen y el país receptor. Pero posiblemente quien más destacó en este afán a la vez universalista y particular fue José Gaos. A él se debe, sin duda, el auge de los estudios sobre distintos aspectos de la historia del pensamiento en la Nueva España y en México. Desde el Seminario para el Estudio del Pensamiento en los Países de Lengua Española, que estableció en El Colegio de México a partir de 1941, Gaos alentó la investigación de corrientes filosóficas y de pensamiento a través del análisis riguroso de los textos de la época. Así se abordaron varios problemas de la historia filosófica del siglo XVIII, desde el estudio de la obra de Gamarra, de la Inquisición, de los eclécticos y novadores españoles y portugueses hasta el estudio de los positivistas mexicanos e hispanoamericanos, los precursores de la Independencia mexicana y los indigenistas de la Revolución. En su Seminario tampoco faltaron estudios sobre pensadores españoles, incluyendo a José Ortega y Gasset, y otros de lengua inglesa.⁶



A pesar de su formación española, cabe señalar que fueron pocos los historiadores refugiados que en México pudieron continuar con la investigación sobre temas peninsulares. En contraste con lo que ocurrió en la Argentina bajo la influencia del historiador refugiado Claudio Sánchez-Albornoz —quien no sólo pudo llevar consigo sus papeles y documentos y continuar allí sus investigaciones como medievalista sino que, incluso, llegó a formar una escuela de medievalistas argentinos y a fundar una publicación de envergadura como los *Cuadernos de Historia de España*—, quienes llegaron a México carecieron

⁶ Para más detalles, véase Lida y Matesanz, *op. cit.*, pp. 175-201.

de los materiales documentales que les permitieran reemprender sus investigaciones sobre temas peninsulares. Casos excepcionales fueron José Moreno Villa, con su estudio sobre los bufones y gente de placer en la corte de los Austria, o los tres volúmenes de la *Historia de España* de Antonio Ramos Oliveira, así como *La formación de los pueblos en España* de Pedro Bosch Gimpera, dedicado al poblamiento de la península ibérica desde el paleolítico hasta la Edad Media. La publicación en México de artículos y libros sobre historia de España se debió más a la pluma de hispanistas residentes en otros países que a la de los propios refugiados en México.⁷

Otra de las áreas de desarrollo digna de mención ha sido la historia diplomática, cuya atención se dirigió especialmente a la recuperación de los archivos y fuentes documentales y al análisis profundo de las relaciones internacionales de México. Casos particularmente notables fueron las series documentales sobre España y Francia, patrocinadas en sus inicios por El Colegio de México. Más tarde, gracias a la obra pionera de Carlos Bosch García y, luego, a la de Juan Ortega y Medina (jóvenes españoles exiliados, formados, respectivamente, en El Colegio de México y en la Universidad Nacional) se desarrolló también el estudio de las relaciones diplomáticas de México con los Estados Unidos.

Los refugiados españoles no se limitaron a investigar y enseñar cómo se hace la historia sino que, conocedores de la gran bibliografía europea, colaboraron en la construcción de una sólida biblioteca de historia, a través de sus traducciones para el Fondo de Cultura Económica y otras editoriales mexicanas. Gracias a ellos llegaron al mundo hispánico las traducciones de Marx, Huizinga y varios otros, realizadas por Wenceslao Roces; de Croce, por Enrique Díez Canedo; de Shotwell, por Ramón Iglesia; de Groethuysen, por José Gaos y de Ranke, Pirenne, Burke, Jaeger, Mommsen, Trevelyan, Cassirer, Collingwood y muchos más.

En realidad, a partir de la segunda Guerra Mundial, la historiografía y las instituciones mexicanas que cultivaban la historia, de algún modo quedaron en deuda con los historiadores emigrados que llegaron de España a México a principios de los años cuarentas. A ellos se debió, en gran medida, la formación de muchos de los historiadores educados a partir de entonces en las aulas universitarias mexicanas y la profesionalización de muchas de las instituciones que en México desde esos años se vincularon con la historia. Entre éstas se encuentran las hoy más que cincuentonas Escuela Nacional de Antropología e Historia, El Colegio de México, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como el Instituto de Investigaciones Históricas de esta misma Universidad, que este año cumple el medio siglo de vida que ahora festejamos. ♦

⁷ C. E. Lida, "Historia de España", en *Historia Mexicana*, vol. 4, 1965, pp. 680-691 (reproducido en *Veinticinco años de investigación histórica en México*, El Colegio de México, México, 1966, pp. 505-516).